

**ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ADOPTADOS EN LA SESIÓN  
ORDINARIA CGU2011-O2, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2011, E INFORMES RENDIDOS EN  
LA MISMA**

**ACUERDOS**

- CGU2011-O2-01. Se aprobaron las actas CGU2011-O1, CGU2011-E4, CGU2011-E5, CGU2011-E6 y CGU2011-E7 de las sesiones ordinaria del 18 de febrero y extraordinarias, tres del 25 de marzo y una del 6 de mayo de 2011, respectivamente.
- CGU2011-O2-02. El Pleno dio su anuencia para autorizar el acceso a la sesión al Lic. Luis Manuel Orozco Arroyo, Director de Asuntos Jurídicos, para intervenir, en su caso, en las aclaraciones que resultaran necesarias en el desahogo de los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 del orden del día (Designación de miembros del Patronato, Solicitud del Dr. Héctor Plascencia Mora para disponer en comodato de un espacio ubicado en la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca; Solicitudes de suspensión académica provisional gestionadas, respectivamente, por el Centro Educativo Apaseo y por el Colegio Atlayahualco, A.C.; Propuesta de Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato; e Integración de la Comisión Especial para el proceso de designación del Rector General para el periodo 2011-2015).
- CGU2011-O2-03. El Consejo General Universitario aprobó el dictamen de la Comisión Especial para la conducción del proceso para la designación de miembros del Patronato y, en consecuencia, designó en tal cargo al C.P. Enrique Arturo Manrique Díaz Leal, al Ing. Héctor Humberto González González y al Lic. Joel Modesto Esparza, cuyas funciones iniciarán el día 31 del mes y año en curso.
- CGU2011-O2-04. El Consejo General Universitario aprobó el dictamen que le fue rendido por la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, resolvió autorizar la solicitud del Dr. Héctor Plascencia Mora para disponer en comodato de un espacio ubicado en la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca.
- CGU2011-O2-05. El Pleno dio su anuencia para autorizar el acceso a la sesión al Dr. Ignacio Barradas Bribiesca, Director de Asuntos Académicos, para intervenir, en su caso, en las aclaraciones que resultaran necesarias durante el desahogo de los puntos 9 y 10 del orden del día (Solicitudes de suspensión académica provisional gestionadas, respectivamente, por el Centro Educativo Apaseo y por el Colegio Atlayahualco, A.C., y Propuesta de Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato)
- CGU2011-O2-06. El Consejo General Universitario aprobó el dictamen que le fue rendido por la Comisión de Incorporación y, en consecuencia, resolvió aprobar la solicitud de suspensión académica provisional que le formuló el Centro Educativo Apaseo, ubicado en Apaseo el Alto, Gto.
- CGU2011-O2-07. El Consejo General Universitario aprobó el dictamen que le fue rendido por la Comisión de Incorporación y, en consecuencia, resolvió aprobar la solicitud de suspensión académica provisional que le formuló el Colegio Atlayahualco, A.C., ubicado en Celaya, Gto.

- CGU2011-O2-08. El Pleno dio su anuencia para autorizar el acceso a la sesión a la Mtra. Monserrat Georgina Aizpuru Cruces, Directora de Planeación, para intervenir, en su caso, en las aclaraciones que resultaran necesarias durante el desahogo del punto 10 del orden del día (Propuesta de Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato)
- CGU2011-O2-09. El Consejo General Universitario aprobó el dictamen que le fue rendido por la Comisión de Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional y en consecuencia, resolvió aprobar el Modelo Educativo de la Universidad. Al dictamen se le hicieron las siguientes precisiones:
- Se fecha el documento.
  - Se firma cada hoja al margen.
  - Se corrige la consideración sexta en los siguientes términos: *“SEXTA.- Los temas como el Servicio Social, la validación de actividades y su valor en créditos, las actividades académicas, su validación y traducción en créditos, y otros temas particulares de la operación del Modelo Educativo, son asuntos cuya decisión recaerá en las Entidades Académicas, con base en la normatividad, en los lineamientos institucionales y en los programas del Plan de Desarrollo Institucional”.*
- CGU2011-O2-10. El Consejo General Universitario resolvió conformar la Comisión Especial para el proceso de designación del Rector General para el periodo 2011-2015 con dos consejeros representantes de los alumnos, dos consejeros representantes del personal académico y dos directores de División.
- CGU2011-O2-11. El Consejo General Universitario designó la Comisión Especial para el proceso de designación del Rector General para el periodo 2011-2015 con los siguientes consejeros:
- Directores de División:
    - Dr. Francisco Martínez Gonzáles, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato.
    - Dr. Alejandro Gil Villegas Montiel, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León.
  - Profesores:
    - Dr. José Amparo Andrade Lucio, representante del personal académico de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca.
    - Lic. Luis Ernesto González González, representante del personal académico del Colegio del Nivel Medio Superior.
  - Alumnos:
    - Jorge Alejandro Razo Rodríguez, representante de los alumnos de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato.
    - Juan Martín Ramírez Durán, representante de los alumnos de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato.

CGU2011-O2-12. El Consejo General Universitario dictó los términos a los que deberá sujetarse la Comisión Especial para el proceso de designación del Rector General para el periodo 2011-2015, de conformidad con el artículo 72, segundo y tercer párrafos, del Estatuto Orgánico.

### **INFORMES**

1. El Secretario General informó que los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores fueron cumplidos puntualmente, con excepción del CGU2011-E4-05, el cual está en proceso.
2. El Rector General informó de las labores realizadas durante el periodo del 18 de febrero al 26 de mayo de 2011, entregándolo por escrito en un documento que reúne también la información correspondiente a las Entidades Académicas y a las Dependencias Administrativas.

ATENTAMENTE  
“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”  
**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

**M. en C. BULMARO VALDÉS PÉREZ GASGA**

C.c.p. Dr. Arturo Lara López, Rector General y Presidente del Consejo General Universitario.  
C.c.p. Archivo.